

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 4 de junio de 2016

A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se ha examinado el Estado de Situación Financiera, terminado al 31 de diciembre de 2012 el Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y notas explicativas por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

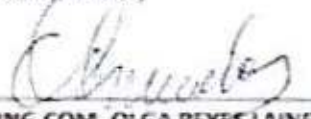
En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la **COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

El Presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la **COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al 31 de diciembre de 2012, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados y flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



ING.COM. OLGA REYES LAINEZ
COMISARIA